

ADRES	PROCESO	GESTIÓN Y PAGO DE RECURSOS	Código:	GEPR-PR19
			Versión:	04
	FORMATO	PROCEDIMIENTO DE GENERACIÓN DE ANEXOS	Fecha:	22/06/2023

1 OBJETIVO

Controlar los movimientos por tercero de cada una de las de las cuentas del PUC (Plan único de cuentas) de la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, mediante el aplicativo ERP, con el fin de llevar la trazabilidad de cada movimiento por periodo contable para la presentación del Balance General de ADRES.

2 ALCANCE

Inicia con la generación del Balance General de la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, continua con el análisis de Transacciones contables Vs Balance de prueba, Saldos Iniciales y finaliza con la generación de los anexos por cuenta y el envío de esta información.

3 LÍDER DEL PROCEDIMIENTO

Coordinador Grupo Gestión Contable y Control de Recursos.

Director de la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de la Salud.

4 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- ✓ Las actividades descritas en este procedimiento aplican a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud - ADRES, definiendo los responsables conforme a su estructura administrativa.
- ✓ Todas las acciones generadas deben estar enmarcadas bajo los parámetros del Plan general de contabilidad pública y el Sistema Integrado de Información financiera.
- ✓ Este procedimiento, se encuentra alineado con las directrices que la ADRES ha definido dentro de la Política General de Seguridad y Privacidad de la información y el Manual de Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información, en especial con las directrices relacionadas con: Gestión de Activos de Información, Clasificación de la información, Control de acceso, respaldo y restauración de la información y Privacidad y confidencialidad de la información para lo cual: a. La asignación de perfiles en las herramientas colaborativas de la ADRES será responsabilidad del líder del proceso o el que este delegue. b. Cuando aplique, las copias de respaldo de la información que se maneje dentro de este procedimiento serán ejecutadas por parte de la Dirección de Gestión de Tecnología de la Información, previa solicitud del líder del proceso, en donde se indique: que se respalda, cuando se respalda y cada cuanto se debe respaldar la información. De igual manera, es responsabilidad del líder del proceso validar que las copias realizadas se puedan restaurar y no se presente problemas de integridad de la información.

ADRES	PROCESO	GESTIÓN Y PAGO DE RECURSOS	Código:	GEPR-PR19
			Versión:	04
	FORMATO	PROCEDIMIENTO DE GENERACIÓN DE ANEXOS	Fecha:	22/06/2023

5 REQUISITOS LEGALES: Ver normograma del proceso

6 DEFINICIONES: Ver glosario del proceso.

7 DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
1	Registrar información contable	<p>Descripción de la Actividad</p> <p>Los gestores de operaciones del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos, cada vez que se requiera registrar información de los procesos adelantados por la ADRES. Registran toda la información contable en el aplicativo ERP correspondiente al ejercicio del periodo., para lo cual se requiere como insumo las solicitudes correspondientes y como resultado de la generación de dichos registros el sistema arroja un numero de comprobante contable.</p>	Gestor de operaciones del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos,	Comprobantes contables
2	Generar listado de transacciones contables	<p>Descripción de la Actividad</p> <p>Mensualmente el Gestor de Operaciones del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos, genera el Listado de Transacciones Contables de cada una de las cuentas a su cargo en el aplicativo ERP Modulo de Contabilidad General.</p> <p>Este auxiliar se descarga con el fin de conocer cada uno de los movimientos que se generaron en el periodo contable.</p>	Gestor de Operaciones Del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos	Listado de Transacciones Contables

	PROCESO	GESTIÓN Y PAGO DE RECURSOS	Código:	GEPR-PR19
	FORMATO	PROCEDIMIENTO DE GENERACIÓN DE ANEXOS	Versión:	04
			Fecha:	22/06/2023
3	Descargar Balance de Prueba	<p>Descripción de la Actividad</p> <p>El Gestor de operaciones del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos, procede a generar Balance de Prueba con el fin de corroborar los valores de (Debito, Crédito y el Saldo Final), esta acción se realiza mediante el aplicativo ERP Modulo de Contabilidad General. Se realiza dentro de los cinco días hábiles siguientes al cierre contable.</p>	Gestor de Operaciones Del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos	Balance de prueba de cada una de las cuentas contables
4 PC	Validar el Listado de transacciones Contables vs balance de prueba	<p>Descripción de la Actividad</p> <p>El gestor de Operaciones del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos procede a analizar cada una de las cuentas Contables, con el Listado de transacciones contables y el Balance de prueba, en este análisis se debe validar los montos por partida identificando Nombre del Tercero, Concepto, identificación del Tercero, fecha de registro y valor.</p> <p>Descripción del control</p> <p>El gestor de operaciones Del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos, cada mes en el proceso de cierre contable, valida el consolidado de estas partidas por cuenta, con el fin de verificar la consistencia de la información, las cuales deben coincidir con los datos que arroja el Balance de prueba, Se pueden presentar dos opciones.</p> <p>¿La información corresponde exactamente con él balance?</p> <p>SI: La información corresponde correctamente se remite a la actividad 8.</p> <p>NO: Se procede a validar cada uno de los movimientos con el fin de identificar las inconsistencias como: Cambio de valores o valores negativos los cuales se deben</p>	Gestor de Operaciones Del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos	Archivo Excel con Análisis de partidas por Cuentas

	PROCESO	GESTIÓN Y PAGO DE RECURSOS	Código:	GEPR-PR19
	FORMATO	PROCEDIMIENTO DE GENERACIÓN DE ANEXOS	Versión:	04
			Fecha:	22/06/2023
		<p>analizar por cada partida.</p> <p>Para realizar este análisis se debe tener en cuenta los ajustes que se realicen con el fin de que los cruces, generen información coherente y al detalle por cada una de las partidas.</p> <p>Los dos archivos, tanto el balance de prueba como la lista de transacciones en formato Excel, se guardan y se valida la fidelidad de la información, esta validación se realiza con el fin de mitigar el riesgo de Inexactitud y/o inoportunidad en la generación de Estados Financieros.</p> <p>De este punto de control queda como evidencia el archivo Excel con análisis de partidas por cuentas. Posterior a la corrección de esta información se continua con la siguiente actividad.</p> <p>Nota: Este punto de control aplica para los procedimientos GEPR_PR19 GEPR_PR20; GEPR_PR21.</p>		
5 PC	Validar e identificar ajustes o reclasificaciones dentro del Listados de transacciones	<p>Descripción del Control</p> <p>Cada vez que se identifiquen diferencias entre el listado de transacciones Contables vs balance de prueba El Gestor de Operaciones Del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos, analiza e identifica los ajustes o reclasificaciones dentro del listado de transacciones, estos ajustes se pueden presentar por varios conceptos entre ellos se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diferencias en Cuentas Contables ✓ Diferencias por Tercero ✓ Diferencias en Valores <p>Acción que se realiza con el fin de confirmar la consistencia de la información, en este análisis se pueden presentar dos opciones:</p> <p>¿Se identifican ajustes?</p>	Gestor de Operaciones Del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos	Correo electrónico informando las diferencias identificadas

	PROCESO	GESTIÓN Y PAGO DE RECURSOS	Código:	GEPR-PR19
	FORMATO	PROCEDIMIENTO DE GENERACIÓN DE ANEXOS	Versión:	04
			Fecha:	22/06/2023
		<p>SI: Analizar la causa de la diferencia e informar por correo electrónico al Líder gestor de Operaciones del Área contable para su corrección y/o ajuste. Posterior a su ajuste o corrección se devuelve a la actividad No. 4</p> <p>NO: Pasar a la Actividad No.6.</p>		
6	Autorizar el ajuste o reclasificación	<p>Descripción de la Actividad</p> <p>El Coordinador Gestión Contable y Control de Recursos - DGRFS, cada vez que identifique ajustes, autoriza realizar el ajuste o reclasificación, este ajuste es informado por el Gestor de operaciones mediante correo electrónico.</p> <p>La evidencia de la ejecución de esta actividad es el correo electrónico informando y autorizando el ajuste o reclasificación.</p>	Coordinador Gestión Contable y Control de Recursos	Correo electrónico informando y autorizando el ajuste o reclasificación
7	Registrar en ERP los ajustes autorizados.	<p>Descripción de la Actividad</p> <p>Cada vez que se autorice el ajuste el Gestor de Operaciones del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos, procede a registrar en el Aplicativo ERP Módulo de contabilidad/Diario general y crea un diario CCONT, SCONT, MCONT o ECONT, CAJUST, MAJUST, EAJUST según sea el caso para realizar el Ajuste o la Reclasificación. Los comprobantes de ajustes generados serán Revisados por el Líder del Área de Contabilidad.</p> <p>La evidencia de la ejecución de esta actividad es el Numero de diario que genera el aplicativo ERP.</p>	Gestor de Operaciones Del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos	Numero de diario que genera el aplicativo ERP.
		<p>Descripción de la Actividad</p> <p>Una vez validado el listado de transacciones y luego de confirmar que no se hallen diferencias, el gestor de contabilidad procede a generar el</p>	Gestor de Operaciones	

ADRES	PROCESO	GESTIÓN Y PAGO DE RECURSOS	Código:	GEPR-PR19
			Versión:	04
	FORMATO	PROCEDIMIENTO DE GENERACIÓN DE ANEXOS	Fecha:	22/06/2023
8	Generar Anexo	<p>archivo del Anexo con el detalle requerido (Entidad, NIT, Concepto, fecha de Creación, Fecha de registro y Valor), en el formato establecido.xls GEPR-FR18, acción se realiza pasando al formato los valores necesarios antes dichos los cuales deben coincidir con el balance de prueba.</p> <p>La evidencia de la ejecución de esta actividad es el Anexo Final por Cuenta del Balance.</p>	Del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos	Anexo Final por Cuenta del Balance GEPR-FR18
9	Enviar Información	<p>Descripción de la Actividad</p> <p>El Gestor de Operaciones del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos cada vez que se genere un anexo contable, remite mediante correo electrónico al Coordinador del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos, el archivo final.</p> <p>La evidencia de esta actividad es el Anexo Final por cuenta del balance enviado por correo electrónico, el cual es insumo del Procedimiento de Generación de Estados Financieros con el que se continúa.</p> <p>Finaliza el procedimiento.</p>	Gestor de Operaciones Del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos	Anexo Final por cuenta del balance.

9. CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha	Descripción del cambio	Asesor del proceso
01	07 de febrero de 2018	Versión inicial	Diana Torres Rodríguez
02	23 de abril de 2019	<p>Actualización del manual operativo de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.</p> <p>Se referencia la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Sector Público – NICSP y las Políticas de Contabilidad aprobadas por la Junta Directiva.</p>	Norela Briceño Bohórquez
02	18 de junio de 2020	Se cambia el código del proceso, de acuerdo con la actualización del mapa de procesos de la entidad. Esto no modifica la versión del documento.	Diana Torres Rodríguez

ADRES	PROCESO	GESTIÓN Y PAGO DE RECURSOS	Código:	GEPR-PR19
	FORMATO	PROCEDIMIENTO DE GENERACIÓN DE ANEXOS	Versión:	04
			Fecha:	22/06/2023
03	15 de marzo de 2022	Se realizan ajustes en la descripción de las actividades articulándolas con el proceso generado actualmente y se incluye la política de seguridad y privacidad de la información.	Diana Torres Rodríguez	
04	22 de junio de 2023	Se realizan ajustes a la numeración de las actividades y se realizan ajustes en los diarios comprobantes del registro de las operaciones articulándolas con el proceso generado actualmente.	Diana Torres Rodríguez	

9. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<p>María Margarita Bravo Robayo</p> <p>Coordinadora del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos Dirección General de Recursos Financieros de Salud</p>	<p>María Margarita Bravo Robayo</p> <p>Coordinadora del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos Dirección General de Recursos Financieros de Salud.</p>	<p>Marcela Brun Vergara</p> <p>Directora de la Dirección General de Recursos Financieros de Salud</p>
<p>Karol Ximena Ospina Vargas Contratista del Grupo Gestión Contable y Control de Recursos</p> <p>22 de Junio de 2023</p>	<p>María Margarita Bravo Robayo</p> <p>Coordinadora del Grupo de Gestión Contable y Control de Recursos Dirección General de Recursos Financieros de Salud.</p> <p>22 de Junio de 2023</p>	<p>Carmen Rocío Rangel Quintero</p> <p>Director (a) de la Dirección General de Recursos Financieros de Salud</p> <p>22 de Junio de 2023</p>

